

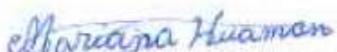
ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ MUÑOZ CONRODMU S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2020.

En Machala , a los diecisiete días del mes de abril del 2020 a las nueve horas en la oficina de la Compañía ubicado en la calle Quinta Avenida S/N y Av. 25 de junio, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ MUÑOZ CONRODMU S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas : HUAMAN PEÑAFIEL MARIANA DE JESUS con 80 acciones; RODRIGUEZ MUÑOZ KARLA SELENA con 720 acciones; , ordinarias y nominativas todas de un dólar cada una de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el cien por ciento del Capital de la Compañía y deciden constituirse en Junta Extraordinaria de Accionistas, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión HUAMAN PEÑAFIEL MARIANA DE JESUS, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario RODRIGUEZ MUÑOZ KARLA SELENA gerente de la compañía. Los accionistas han sido convocados de forma individual, sin el requisito previo de la convocatoria para tratar los siguientes puntos:

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente con respecto al periodo económico 2019.**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario con respecto al periodo económico 2019.**
- 3.- **Conocer y resolver sobre los estados financieros del periodo económico 2019. que incluyen: Un Estados de Situación Financiera, Un Estado de Resultados, Un Estado de Cambios del Patrimonio, Un Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los estados financieros.**
- 4.- **Conocer y resolver sobre los resultados del periodo económico 2019.**

Aprobado en forma **UNANIME** el orden del día por todos los asistentes, la Presidente, dispone que la secretaria dé lectura al orden del día: **PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.** Una vez leído el informe del gerente los accionistas deliberan y de forma **UNANIME** con el 100% de los accionistas aprueban el Informe del Gerente del periodo Económico 2019; aprobado el primer punto del orden del día, la Presidente, dispone que el secretario dé lectura al **SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.** Una vez leído el informe del comisario los accionistas deliberan y de forma **UNANIME** con el 100% de los accionistas aprueban el Informe del Comisario del periodo Económico 2019; aprobado el primer punto del orden del día, la Presidente, dispone que el secretario dé lectura al **TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del periodo económico 2019.** La Srta. Gerente manifiesta que los estados financieros han sido preparados bajo las NIIF para las Pymes y sugieres que los estados financieros que incluyen Un Estado de Situación Financiera, Un Estado de Resultados Integral, Un Estado de Flujos de Efectivo y las notas a los estados financieros sean aprobados. Los accionistas deliberan y de forma **UNANIME** con el 100% de los accionistas aprueban los estados financieros del periodo económico 2019. Seguidamente se pasa al **CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre los resultados del periodo económico 2019.** La Srta. Gerente manifiesta que la compañía no ha tenido operaciones, ni ingresos ni gastos por lo que no se ha obtenido resultados en el periodo 2019. Los accionistas deliberan y de forma **UNANIME** con el 100% de los accionistas el cuarto punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para que secretaría proceda a la elaboración del acta respectiva. Se reinstala la sesión con el fin de escuchar la lectura del acta; leída que es la misma, es aprobada por todos los accionistas presentes en unanimidad de acto y para constancia firman conjuntamente con el Presidente y Gerente - Secretario que actuaron, levantándose la Junta de Accionistas a las dieciocho con treinta minutos.



Mariana de Jesús Huamán Peñafiel
Presidente - Accionista



Karla Selena Rodríguez Muñoz
Secretario - Accionista

Certifico que es fiel copia del acta original que reposan en los expedientes de la compañía.



Karla Selena Rodríguez Muñoz
Secretario - Accionista